



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

12 MAYO 2006

RES.H.N° 426-06

EXPTE. N° 4.712/01.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el estudiante de la Licenciatura en Ingles, Enrique Calderón, LU.N° 790.276, tramita aprobación de tema y dirección de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 153/06, se designa a los docentes que integraran el Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la Tesis de Licenciatura del alumno mencionado;

Que la Coordinación de la Licenciatura en Idiomas informa que el Tribunal de Tesis no ha dado cumplimiento al art. 11 de la Res. 675/88 y modificatorias del Reglamento de Tesis;

Que los motivos expuestos por los miembros del tribunal son atendibles, por lo que la Coordinación solicita se tenga en cuenta la fecha del Acta presentada por el Tribunal, 20 de octubre de 2005;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 182/06, aconseja se tenga por aceptada la fecha en que se constituyeron los miembros del Tribunal para la evaluación de la Tesis Licenciatura en Inglés del alumno Enrique Calderón;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

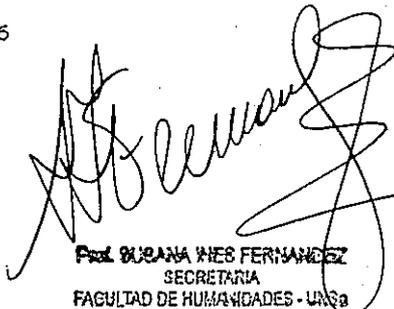
(En sesión ordinaria del día 25-04-06)

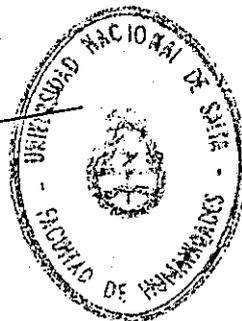
RESUELVE:

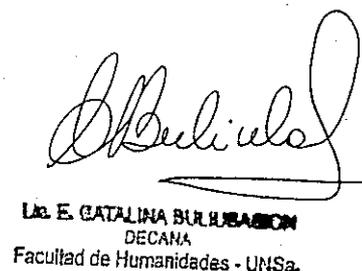
ARTICULO 1°.- TENER POR ACEPTADA el 20 de octubre de 2005, como fecha de constitución de los miembros del Tribunal encargado de evaluar la Tesis de Licenciatura en Ingles, del alumno Enrique Calderón.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los miembros del Tribunal de Tesis, alumno interesado, Coordinación de Licenciatura en Idiomas y Departamento Alumnos.

115-06

  
Susana MES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. E. CATALINA BULTUCAN  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.